

Posadas, 03 de Febrero de 2.012

**VISTO:**

Las necesidad de dar cumplimiento al Objetivo General del Centro, de Capacitación y Formación permanente y continua de todos los integrantes del Poder Judicial, a fin de procurar la excelencia del servicio judicial, organizando tareas de investigación y presentación de nuevas propuestas en miras a una mejor gestión y administración de justicia;

**Y CONSIDERANDO:**

Que para efectivizar el logro de los objetivos propuestos, se realizará la presentación de la Obra del Dr. Adolfo Alvarado Velloso, "Lecciones de Derecho Procesal Civil" (Compendio del Libro Sistema procesal: Garantía de la Libertad), mentor de una importante escuela procesalista que evoca una novedosa visión de concebir el proceso, centrandolo al ser humano como el destinatario de la administración judicial;

Que todo ello reivindica y humaniza el proceso como medio de tutela del individuo y como instrumento de libertad en aras de la paz social;

Por ello:

**EL DIRECTOR EJECUTIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR** la presentación del Libro "Lecciones de Derecho Procesal Civil" (Compendio del Libro Sistema Procesal: Garantía de la Libertad) cuya autoría pertenece al Dr. Adolfo Alvarado Velloso, con adaptación a la Legislación Procesal de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ernesto Marinoni, el día 1º de Marzo de 2012, en el Salón de Usos Múltiples del Palacio de Justicia, a las 18 hs.-

**ARTÍCULO 2º) SOLICITAR** a la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia autorización para el uso del Salón de Usos Múltiples para la realización del evento.-

**ARTICULO 3º) INVITAR** a participar de ésta presentación a todos los Magistrados y Funcionarios del Fuero Civil y Comercial de la Provincia de Misiones.-

**REGISTRESE. NOTIFIQUESE.**

**DR. SERGIO CESAR SANTIAGO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN  
JUDICIAL "DR. MARIO DEI CASTELLI"  
PROVINCIA DE MISIONES**

RESOLUCION Nº 02./ 2.012.